1080172 SIN FICMA.



Factura: 001-002-000002026

20151308001P07085

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA EXTRACTO



·							GO DEL CAN	
Escritura	N°: 20151308	8001P07085						
	· 	-						
	-		ACTO O CONTRATO			· · · ·		
БЕС НА В	DE OTORGAMIENTO: 28 DE DIC	PARTIC CIEMBRE DEL 2015, (11:8	ICIÓN DE BIENES HERI 81	EDITARIOS				
PEUIN	EUTORGAMIENTO. 120 DE DIO	REMBRE DEC 2010, (11.0	<u>,,, </u>					
	<u></u>							
OTORGAN	NTES		STORCADO BOL					
		T	OTORGADO POR Documento de	No.	T		Persona que le	
Persona		Tipo intervininete	identidad	No. Identificacaión			representa	
Natural	LARA ZAMORA GALO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306300656	ECUATORIA NA	TE		
Natural	LARA ZAMORA PAULO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306274794	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE		
Natural	LARA ZAMORA ANGELICA RAMONA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306274729	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE		
Natural	LARA ZAMORA MAGALY MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306300615	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE		
			A FAVOR DE					
			Documento de	No.	I		Persona que	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	identidad	Identificación	Nacionalidad	Calidad	representa	
UBICACIÓ	N							
	Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA		MAI	INTA			
				 _				
DESCRIPC	CIÓN DOCUMENTO:							
	DBSERVACIONES:							

CHANTÍA (DEL ACTO O		$\overline{}$					
CONTRATO	O: 7505.08		\angle				Eig	
						A de la contraction de la cont	TO EN	
				1	~	/ Still		
		1110		7		رخ.	8/	
		1 1	i d		JANEAR.	<i>- ⊈</i> - 5#	r. S	
			lion ti	11.7			# - \$	
		ستر	V F	40	\	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\		
				·)	No Titally o	/% <u>.</u>	
		NOTARIO(A) SAN	NTIAGO ENRIQUE F	IERRO URRES	TA	PRIME	RA DEL CAMITA	
		NOTARIA F	PRIMERA DEL CANT	TON MANTA		TER	(A Dial	
			EXTRACTO					
			L/1/10 (Q. C					
scritura N°	1°: 2015130800	01207085						
	<u> </u>					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
			ACTO O CONTRATO:					
			COMPRAVENTA					

GIURGA	NTES						Valiabo Cer
			OTORGADO POR			/	77 6 -
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinin	identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Barkona que le
Vatural	LARA ZAMORA GALO ROBERTO	POR SUS PROPIO DERECHOS	S CÉDULA	1306300656	ECUATORIA NA	VENDEDOR(
Vaturai	LARA ZAMORA PAULO JAVIER	POR SUS PROPIO DERECHOS	S CÉDULA	1306274794	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	CAMINA DEL CANTON
Natural	LARA ZAMORA MAGALY MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	S CÉDULA	1306300615	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
			A FAVOR DE				
		Γ	Documents de	No.			
егѕола .	Nombres/Razóπ social	Tipo intervinier	identidad	ldentificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
atural	LARA ZAMORA ANGELICA RAMONA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	S CÉDULA	1306274729	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
BICACIÓ	N Provincia		Cantón				
ANABI	FIOVINCIA	MANTA		MANT		Parroquia	
	IÓN DOCUMENTO: BSERVACIONES:						
	PEL ACTO 0 7505.08		-				

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Southago Fierro Little South And Market Canting State of the South And State of the State of the

PARTICION VOLUMEARIA Y ENTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS QUE OTORGAN LOS HEREDEROS LARA ZAMORA (HEREDEROS DE PABLO BAUTISTA LARA DELGADO Y RAMONA DITA ZAMORA CAICEDO).-

COMPRAVENTA. - QUE OTORGAN LOS HEREDEROS LARA ZAMORA A FAVOR DE LA SEÑORA: AMGELICA RAMONA LARA ZAMORA. -

CUANTIAS: INDETERMINADA & \$ 8.537,08

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Equador, hoy dia veintiocho de diciembre del año dos mil quince, ante mi Abg. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Motario Público Primero del cantón, comparecen y declaran los herederos de los causantes: PAULO BAUTISTA LARA DELGADO Y RAMONA DITA ZAMORA CAICEDO; los señores: GALO ROBERTO LARA ZAMORA, de estado civil soltero; PAULO JAVIER LARA ZAMORA, de estado civil soltero, ANGELICA RAMONA LARA ZAMORA, de estado civil casada, y MAGALY MARCELA LARA ZAMORA, de estado civil casada.- Por sus propios derechos. los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad equatorianos y domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerie personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, doy fé.- Bien instruídos en el objeto y resultado de esta escritura de PARTICIÓN VOLUMBARIA Y EXTRAJUDICIAL DE PIENES SUCESORIOS Y COMPRAYERWA, a puyo otorgamiento

Jelle 1/5/16

calle 25 y Ave. Flavio Reyes de la parroquia ' Manta, psea un área que tiene las siguientes medicarios linderos: POR EL FRENTE: 3,90m-calle Flavio Reyes, ATRÃS: 3,90m-con propiedad del senor Segundo Lara; POR EL COSTADO DERECHO: 9,00m-Con propiedad del señor Luis Lara; FOR EL COSTADO IZQUIERDO: 9,00m-Con Propiedad de la Sra. Martita Lara. Lote que tiene una superficie total de: (35,10 m). Según compraventa inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta con fecha veintiumo de abril de mil novecientos ochenta y nueve, celebrado en la Motaria Publica Primera del cantón Manta, con fecha veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, en la que los señores: Cedeño Delgado Rosa María, y Lara Delgado Segundo Guillermo venden a favor de Ramona Dita Zamora Caicedo, Casada). Posteriormente consta área Exprepiada por Autoridad Portuaria 7,22m2. Área sobrante 27,88m2. Bien inmueble que se encuentra libre de gravamen. b) Con fecha dieclocho de junio del año dos mil trece se encuentra inscrita posesión efectiva en el Registro de la Propiedad de este cantón, autorizada en la Notaria Publica Primera del cantón Manta Jon fecha veintitrés de mayo del año dos mil trece , posesión efectiva de los bienes de los causantes PAULO BAUTISTA LARA DELGADO Y RAMONA DITA ZAMORA CAICEDO, a favor de los beneficiarios: GALC ROBERTO LARA ZAMORA, PAULO JAVIER LARA ZAMORA, ANGELICA RAMONA LARA ZAMORA, V MAGALY MARCELA LARA ZAMORA. TERCERA: PARTICION VOLUNTARIA Y ENTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS.- Con los

antecedentes que han quedado empuentos, los herederos de los señores: GALO ROBERO LARA ZAMORA, FAULO JAVIER LARA

ZAMORA, ANGELICA RAMONA LARA LAMORA, V MAGALY MARCELA

la autorización de Partición Entrajudicial inmueb<u>le para que forme parte de este acto.- co</u> COMPRAVENTA. - \ Una vez realizada la partición extrajudicial en parte porcentual y habiendo quedado los comparecientes: GALO ROSERTO LARA ZAMORA, PAULO JAVIER LARA ZAMORA, ANGELICA RAMONA LARA ZAMORA, Y MAGALY MARCELA LARA ZAMORA, como copropietarios del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, manifiestan que en forma libre y voluntaria han llegado a un acuerdo en vender cada uno de ellos las CUCTAS HEREDITARIAS que les corresponden sobre el bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo de la ciudad de Manta, actual el barrio Umiña, calle 25 y Ave. Flavio reyes de la parroquia y cantón Manta, por lo canto dan en venta a favor de la heredera AMGELICA RAMONA LARA ZAMORA (1) el bien inmueble ubicado en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo de la ciudad de Manta, actual el barrio Umiña, calle 25 y Ave. Flavio reyes parroquia y cantón Manta, con clave catastral 1080172000, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 3,90m-calle Flavic Reyes; POR ATRÁS: 3,90m-con propiedad del señor <u>Segundo Lara;</u> FOR EL COSTADO DERECHO: 7,00m-Con propiedad del señor Luis Lara y FCR EL COSTADO IZQUIERDO: 7,30m-con propiedad de la Sra. Marilu Lara. Con un área de: (27,88m2) QUINTA: LA CUANTIA.-La cuantía de esta escritura de partición extrajudicial as Indeterminada.- SEXTA: PRECIO DE <u>VINIA.-</u>Los vandedores y la compradora manifiestan que el precio de venta por el bien inmueble objeto de este contrato, es de: Ocno mil quinientes trainte y siete dólares con 08/100 dólares americanes (\$8.537,08) valor que los mendedones manification deceu pecibiqo de

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 105249



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos. Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ZAMORA CAICEDO RAMONA DITA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16de

Diciembre

. de 20

2015

VALIDO PARA LA CLAVE 1080172000 IMD. CEMENTERIO NUEVO BARRIO UMIÑA CALLE 25 AV. FLAVIO REYES

Manta, diez y seis de diciembre del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNIC DEL CANTON MANTA



Nº 076232



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION

perioneciente a ZAMORA CAICEDO RAMONA DITA

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

ubicada

IMD. CEMENTERIO NUEVO B. UMIÑA CALLE 25 AV. FLAVIO REYES

cuyo

\$5628.81 CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO 81/100.

asciende a la cantidad

de

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE

UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

PARTICION EXTRAJUDICIAL

MPARRAGA



lanta. — d

16 DE DICIEMBRE DE 2015

Director Financiero Meninipal

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIÁ



<u>PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL</u>

En atención a Ruta de Documento No. 4768-SM-SMC, tramite # 5155-1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 797-DPUM-JVC-2013; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #186 aprueba la Partición Extrajudicial porcentual de la propiedad de "ZAMORA CAICEDO RAMONA DITA" sobre una parte del terreno ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo de la ciudad de Manta actualmente en lo que corresponde al Barrio Umiña Calle 25 y Av. Flavio Reyes de la Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral 1080172000 el mismo que conforme escritura determinan una superficie total de 35,10m2.

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 35,10m2. (Autorizada en la Notaría Primera de Manta el 20 de noviembre de 1988, e inscrita el 21 de abril de 1989);

Por el Frente: 3,90m - Calle Flavio Reyes.

Por Atrás: 3,90m - Con propiedad del señor Segundo Lara.

Por el Costado Derecho: 9,00m - Con propiedad del señor Luís Lara. Por el Costado Izquierdo: 9,00m - Con propiedad de la Sra. Martita Lara.

AREA EXPROPIADA POR AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA:

7,22m2

AREA SOBRANTE:

27,88m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva pro indivisa No. 2013-13-08-01-P03168 autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 23 de mayo de 2013 e inscrita el 18 de junio de 2013. Área de terreno de 27,88m2. Equivalente al 100%):

LARA ZAMORA GALO ROBERTO (hijo heredero) equivalente a 25,00%. LARA ZAMORA PAULO JAVIER (hijo heredero) equivalente a 25,00%. LARA ZAMORA ANGELICA RAMONA (hija heredera) equivalente a 25,00%. LARA ZAMORA MAGALY MARCELA (hija heredera) equivalente a 25,00%.

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 25,00% por igual para los hermanos Galo Roberto Lara Zamora, Paulo Javier Lara Zamora, Angélica Ramona Lara Zamora y Magaly Marcela Lara Zamora en calidad de únicos hijos y universales herederos respectivamente de los causantes Paulo Bautista Lara Delgado y Ramona Dita Zamora Caicedo. Área sobrante de la propiedad a adjudicarse en calidad de cuerpo cierto para adjudicarse a la heredera Angelica Ramona Lara Zamora, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 3,90m - Calle Flavio Reyes.

Por Atrás: 3,90m - Con propiedad del señor Segundo Lara.

Por el Costado Derecho: 7,00m - Con propiedad del señor Luis Lara.
Por el Costado Izquierdo: 7,30m - Con propiedad de la Sra. Martita Lara.

Área: 27,88m2.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 ibidem, sobre "Exenciones" Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.
- La presente se extiende actualizando la emitida en fecha 09 de agosto de 2013

Manta, diciembre 14 de 2015

Arq. Maria Jose Pisco Sanchez

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitantes por lo cuai salvamos error a amisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



No. Certificació

ERTIFICADO DE AVALÚO

1337 **Fecha:** 8 de julio de 2016 Νē

No. Electronico: 410

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Calastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-01-72-000

Ubicado en: IMD. CEMENTERIO NUEVO BARRIO UMIÑA CALLE 25 AV. FLAVIO REYES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio:

NOTARIA PRIMERA DEL CAI

🚁 del fotocopia del documento c

fue presentado y devuelto al interessado

Ab. Santiago

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301656391

ZAMORA CAIGEDO RAMONA DITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

4182.00

CONSTRUCCIÓN:

4355,08

8537,08

Son: OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CO "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u de gamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de

Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del Año 201 conforme a lo establecido en la Ley, que rige pará el Bienio 2016 - 2017"

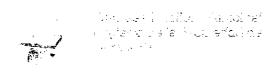
C.P.A. Javier Ceyállos Morejón

Director de Avaluos Catastros y Registro (E) 22

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO. POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.

NSFADESTABNABILA MIDES ENEGGE MACIONSO EDROVOR. QUE CON FECHA15 DE DICIEMBRE DEL 2015. SE EMITIO CERTIFICADO HACIENDO CONSTAR CON UN AREA DE 35.002, POR CUANTO SE HA PROCEDIENDO A RECTIFICAR, EÑ AREA QUE REALMENTE LE CORRESPONDE 27.88 M2.

Impreso por: MARIS REYES 08/07/2015 15:02:22



Calle 11 y Avenida 4, Esquina Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo; RPM-15001866, certifico hasta el día de hoy 14/12/2015 12:05:06, la Ficha Registral Número 40377.

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: -jueves, 16 de mayo de 2013

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE ÎE

Parroquia:

MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del Terreno ubicados en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo de la ciudad de Manta. o sea un área que tiene los siguientes linderos y medidas; Por el Frente; calle Flavio Reyes, con tres metros noventa centímetros. Por Atrás; con propiedad del señor Segundo Lara, con igual medida de tres metros noventa centímetros. Por el costado Derecho; con el señor Luis Lara. Con nueve metros y por el Costado Izquierdo; con propiedad de la Señora. Martita Lara con igual medida de nueve metros con un área de treinta y cinco metros diez centímetros. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fec	ha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	707	21/abr./1989	2.152	2.154
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	474	20/mar./1998	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	87	18/jun./2013	1.690	1.700

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[[/ 2] COMPRA VENTA

Inscrito el:

viernes, 21 de abril de 1989

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Número de Inscripción: 707

Tomo:1

Nombre del Cantón:

MANTA

Número de Repertorio:

Folio Inicial:2,152 Folio Final:2.154

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 20 de noviembre de 1983

Fecha Resolución:

a .- Observaciones:

Una parte del Terreno ubicados en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo de la ciudad de Manta. con un área de treinta y cinco metros diez centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC Nombres y/o Razón	1 Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio	
COMPRADOR	800000000068254ZAMORA CAICE	DO RAMONA DITA	NO DEFINIDO .	MANTA		
VENDEDOR	800000000034165CEDEÑO DELGA	DO ROSA MARIA	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal Regietro de la Propiedad de	
VENDEDOR	800000000005655LARA DELGADO SEGUNDO GUILLERMO		CASADO(A)	MAN	Manta-EP	
·		•		4	1 4 DIC. ,2015	
[2	MPRA VENTA			i	in	
nscrito el :	viemes, 20 de marzo de 199	8 Núme	o de Inscrinción:	474	Tomorr	

Folio Inicial:1

Nombre del Cantón:

MANTA

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Ficha Registral:40377

Folio Final:1

CLUB ACTOR OF ACTOR O

तम्सम्बद्धाः स्थापनाः सुद्धाः



40 40 Fr 200 18

IOLIDA PRIMAPL PARE HAU PAREMA TAMEN MARTA

13706 (1094



049

049 - 0132

1306300656

NUMERO DE CENTRICADO

DEDUCE

LARA ZAMORA GALO ROBERTO

MARASI

PROVINCIA! MANTA CINCLINSUSPICIÓN MANTA

ANIZOMAR

MANTA - PE

CANTÓN

CI PREMOESTATE DE LA JUNTA

Santago Fierro III rosta de la companya de la compa

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 🥬 fojas útiles.

制は対シロ

() Q

Manta, a

Ab. Santiago Rielio Ulifesta Natable comede et canton Maria



 $A_{i}^{\mathrm{MML}}(t)$





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 🚉 fojas útiles.

Ab. Santland Fierro Urresta Hotaria famen bel gantan manta

SEFFICIAL DELECTRATOR CONSTIDINACIONAL ELECTRAL

WERN DELCA

049

049 - 0103

1306300615

NÚMERO DE CERTIFICADO

ERO DE CERTIFICADO CEDULA
LARA ZAMORA MAGALY MARCELA

MANABI

PROVINCIA MARYA

CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA

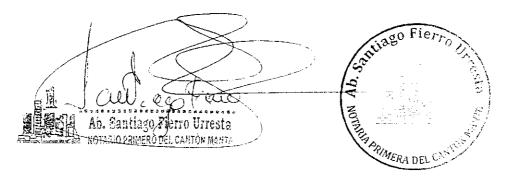
CANTÓN

MANTA - PE ZONA

F.) PRESIDENTAIE DE LA JUNTA

RAZÓN:

Con fecha nueve de diciembre del año 2015, periódico "EL MERCURIO" de la ciudad de Manta, pagina 8 I, se publico la delación de bienes hereditarios de los causantes PAULO BAUTISTA LARA DELGADO Y RAMONA DITA ZAMORA CAICEDO, partición solicitada por los señores: GALO ROBERTO LARA ZAMORA, PAULO JAVIER LARA ZAMORA, y MAGALY MARCELA LARA ANGELICA RAMONA LARA ZAMORA, en calidad de únicos y universales herederos ZAMORA, del citado causante, de la solicitud y publicación del extracto, emitido por el Notario Publico Primero, Abg. Santiago Fiero Urresta, habiendo transcurrido el tiempo que determina la Ley, dejo constancia que en esta Notaría no ha existido ningún trámite de oposición a la referida Partición de bienes de los causantes PAULO BAUTISTA LARA DELGADO Y RAMONA DITA ZAMORA CAICEDO. Así mismo dejo aclarado que en esta dependencia se elaboro escritura pública de partición, se realizo interesados hicieron llegar 1a los extracto V publicación que antecede. - En la ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil quince. ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA.DOY FE .-





principio a fin en alta y clara voz. la aprueban y firmam en unidad de acto commigo el Motario. DOY FE -



a.a.#1.30530065-\$

PUTE JAVIER LARA LANGRA

0 0,4136527479-4

(theyold dand?

0.0,4353533063-8

Amgalkal Turn MANOFICA BANONA LASA



0.0.4%3Q827473-B

an confide





Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

> Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec





Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16009618, certifico hasta el día de hoy 21/06/2016 16:27:21, la Ficha Registral Número

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 16 de mayo de 2013

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERM Parroquia:

MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del Terreno ubicados en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo de la ciudad de Manta. o sea un área que tiene los siguientes linderos y medidas; Por el Frente; calle Flavio Reyes, con tres metros noventa centímetros. Por Atrás; con propiedad del señor Segundo Lara, con igual medida de tres metros noventa centímetros. Por el costado Derecho; con el señor Luis Lara. Con nueve metros y por el Costado Izquierdo; con propiedad de la Señora. Martita Lara con igual medida de nueve metros con un área de treinta y cinco metros diez centímetros. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fec	ha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	707	21/abr/1989	2.152	2.154
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	474	20/mar./1998	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	87	1 8/jun./2 013	1.690	1.700

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 /3] COMPRA VENTA

Inscrito el :

viernes, 21 de abril de 1989

Número de Inscri**pción:**

Tomo·1

Nombre del Cantón:

MANTA

Número de Repertorio:

Folio Inicial:2.152

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:2.154

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 20 de noviembre de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del Terreno ubicados en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo de la ciudad de Manta. con un área de treinta y cinco metros diez centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000068254ZAMORA CAICEDO RAMONA DITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000034165CEDEÑO DELGADO ROSA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000005655LARA DELGADO SEGUNDO GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

[2 /3] COMPRA VENTA

Inscrito el :

Nombre del Cantón:

viernes, 20 de marzo de 1998

MANTA

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

Folio Inicial: 1

Certificación impresa por :janeth piguave

Ficha Registral:40377

martes, 21 de junio de 2016 10:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:27:21 del martes, 21 de junio de 2016 A peticion de: DELGADO BAÎLON PEDRO SIMON

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE ELQRES

1308732666

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB: JOSE DA VID GEDENO RUPERTI

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Morta-EP

2 1 JUN. 2016 34

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 079117



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predi**URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

nertenegran ZAMORA CAICEDO RAMONA DITA

ubicada

IMD. CEMENTERIO NUEVO B. UMIÑA C. 25 AV. FLAVIO REYES

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo

\$9620.08 NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE 08/100

the relief

asciendo a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

MJP

01 DE JULIO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos. Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMORA CAICEDO RAMONA DITA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta. 1 de Julio de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE 1080172000 IMD. CEMENTERIO NUEVO BARRIO UMIÑA CALLE 25 AV. FLAVIO REYES Manta, uno de julio del dos mil diesiseis



